

# EL POPULAR

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid: Un mes 4 rs.; Trimestre, 12. En Provincias: Trimestre, 16 rs.; por correspondencia, 18. En el Extranjero, 50. En Portugal, 30. En Ultramar, 60.  
Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico 5 y 10 rs. línea. Anuncios a UN REAL línea a los suscriptores, y doble precio a los que no lo sean.  
Los anuncios cerrados a precios convencionales.  
Toda la correspondencia se dirigirá a D. Miguel P. García.

Año XIII

Sábado 3 de Setiembre.

PARA SUSCRICIONES Y ANUNCIOS

PARIS: Agencia franco-hispano-portuguesa de D. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.

OBSERVACIONES.

EL POPULAR no se publica los días festivos. Redaccion y administracion calle del Prado, núm. 45, piso bajo, derecha. No se responde de las cartas que contengan sellos y no vendan certificadas. Las cantidades que se nos remitan en sellos abonarán el 5 por 100 de cambio. La mano de periódicos de 25 ejemplares 2 rs. 50 céntos. No se sirve suscripcion que no acompañe su importe.

N.º 3.670

## PÉRDIDA.

De nueve a diez de la noche del lunes se ha perdido en el Salon del Prado un medallón grande, de oro, esmaltado en negro, con tres perlas en la tapa de encima, y dentro un mechón de pelo rubio y un retrato de caballero, con su cadena de oro.

Calle de Belén, núm. 14, establecimiento de vinos, se dará el hallazgo.

## BANCO DE ESPAÑA.

Venciendo en 1.º de Octubre próximo el cupon de las obligaciones del Banco y del Tesoro, series exterior e interior; del Tesoro sobre el producto de Aduanas, y de los bonos de mismo, se previene a los depositantes que quieran retirar los referidos cupones en rama se sirvan manifestarlo antes del día 4 de Setiembre inmediato para que deje de cortar el Banco.

Este establecimiento, sin embargo, cortará y pagará el cupon corriente de los citados valores que se depositen con el hasta el 26 del mes de Setiembre.

Desde el día 10 del mismo se admitirán en la caja de efectos los valores que a continuación se expresan para el pago de intereses y amortizacion, y por el orden siguiente:

Días 10, 14 y 17, cupones y obligaciones amortizadas del Banco y Tesoro, serie interior.

Días 12, 15 y 19, cupones y obligaciones amortizadas del Banco y Tesoro, serie exterior, y de aduanas.

Días 13, 16 y 20, cupones de bonos y bonos amortizados.

Desde el 21 en adelante se admitirán toda clase de valores sin distincion.

Al respaldo de los efectos amortizados deberá ponerse el siguiente endoso: *Al Banco de España para su amortizacion y pago*—(Fecha y firma del presentador.)

Comprobados los efectos a que se refiere el párrafo precedente con sus respectivas facturas, se entregará el correspondiente documento al interesado, con el señalamiento del día en que ha de tener lugar el pago por la caja de efectivo.

El pago de los intereses de los valores antes detallados, depositados en este establecimiento, se verificará desde el día 1.º de Octubre, y desde la misma fecha podrán presentarse en la intervencion los depositantes con los resguardos respectivos, a recoger el oportuno libramiento.

Los valores que, formando parte de un depósito, sean amortizados, deberán ser retirados por los interesados, a fin de hacer por sí la presentacion de aquellos en la forma que queda establecida.

Los que deseen domiciliar en provincias el pago de intereses y amortizacion de las obligaciones y bonos, lo manifestarán por escrito al Banco hasta el 15 de Setiembre, y a las sucursales y comisionados hasta el 22, expresando el número de cada uno de los efectos que hayan de

domiciliarse; en el concepto de que, pasados aquellos días sin haberlo solicitado, sólo se pagarán en la caja de este establecimiento los intereses y amortizacion.

Madrid 31 de Agosto de 1881.—El secretario, Manuel Ciudad.

## ATROPELLOS.

Varias veces nos hemos ocupado de los resortes a que el actual gobernador civil de Lérida Sr. Nuet ha apelado para ir preparando el ánimo de los electores y hacer salir triunfantes las candidaturas ministeriales, contra viento y marea, de la voluntad del cuerpo electoral en todos los distritos de la provincia, y especialmente en el distrito de Tremp.

El Sr. Nuet, sin comprender acaso que la candidatura del señor don Rafael Cabezas no representa en el distrito más que la verdadera union de todos los elementos y el partido más vigoroso y fuerte porque asume todas las voluntades, por más que se crea otra cosa, ha extremado los medios de su accion oficial, y el Sr. D. Rafael Cabezas tendrá que someterse a determinadas deliberaciones, que felizmente habrán de garantizarle el triunfo.

Nosotros somos los primeros en acatar el sistema electoral; pero cuando vemos que los hombres se matan; cuando algun gobernador como el Sr. Nuet no interpreta fielmente su cometido y se muestra parcial en las contingencias de la lucha, dudamos de que, tal y como el sistema se observa en la mayoría de los casos, pueda prevalecer.

El distrito de Tremp debe al señor Cabezas mil beneficios, y las fuerzas vivas del país están con él; ¿a qué, pues, antepone a esto?

¿A qué presentar frente al señor Cabezas un contrincante, cuando se sabe positivamente que nadie en Tremp puede disputarle la gloria del triunfo, porque los labradores y contribuyentes recuerdan con gratitud la carretera, el puente, el templo, y mañana el ferro-carril del Noguera-Pallaresa?

El Sr. Monares, candidato derrotado, ha dirigido una comunicacion a *La Correspondencia* quejándose de que el Sr. Cabezas fuese proclamado, como no podía menos de ocurrir, y el Sr. Cabezas,

con este motivo, nos ha dado a conocer algunos de los infinitos atropellos de que han sido víctimas varios de sus adictos, sobre los que se han disparado sendos trabucos.

Hé aquí la carta contestacion de que queda hecho mérito:

«Señor director de *La Correspondencia de España*.

Madrid 1.º de Setiembre de 1881.

Muy señor mío: En la edicion de la mañana de su popular periódico aparece hoy un remitido sobre hechos relativos a la eleccion de diputado por el distrito de Tremp.

Curiosos, ciertamente, son los que han ocurrido en esa eleccion, y aunque de ellos he ido teniendo datos exactos y documentos legales e incontestables, nada he dicho a la prensa, ni siquiera a alguno de los muchos periodistas que me honran con su amistad; porque entiendo que el Congreso es el único palenque donde deben ventilarse las cuestiones electorales, y porque hacia y sigo haciendo al candidato vencido, Sr. Monares, la justicia de creer que, de hallarse en el distrito, no habria autorizado las coacciones y violencias puestas en juego a su favor, ni menos las falsedades que evidentemente aparecen en las actas de varias secciones. De seguro que la buena fe del Sr. Monares le hubiera hecho rechazar, entre otros, los 80 votos unánimes de Alós, los 116 de Llimiana y los 185 de Esplugas, que eran todos los del censo, incluso los muertos, cuando yo habia presentado en ellas mayoría de firmas para interventores, y cuando los legalmente elegidos para esos cargos fueron arrojados de los colegios de la manera y con los pretextos que en su día sabrán con asombro el Congreso y el país.

Mas perseverando en mi propósito de no anticipar en la prensa, sino en cuanto es indispensable, la discusion que con todos los datos auténticos a la vista vendrá al Congreso, me limitare a rectificar las conclusiones del Remitido, consignando que la junta de escrutinio se vió obligada a no computar los votos de la seccion de Alger para cumplir, como estaba obligado a hacerlo, los artículos 89, 101 y 103 de la ley electoral.

Y para que se tenga una ligera idea de lo que ha sido la eleccion de Tremp, ruego a Vd. que, a la vez que estas líneas, se sirva insertar en su diario el manifiesto que hace dos días dirigí a los electores de aquel distrito, del que le acompaña un ejemplar su atento y seguro servidor Q. B. S. M.—*Rafael Cabezas*.

## A LOS ELECTORES DEL DISTRITO DE TREMP.

Por tercera vez me habeis elegido vuestro diputado. Inmensa es mi gratitud, y más inmensa aún la admiracion que me causan vuestras virtudes cívicas y viril entereza.

Entusiastas pruebas de adhesion me teniais dadas en las ocasiones en que he recorrido el distrito para enterarme de cerca de sus necesidades, y grande y tan preciada como pocos hombres público,

la habrán recibido, me la otorgásteis al dirigirme vuestra carta colectiva de 25 de Abril último.

No era posible dudar de la sincera adhesion que a vuestro diputado profesáis; mas ha sido necesaria toda vuestra virilidad y no comun energía para que haya podido demostrarse en los actos solemnes del 14 y 21 del corriente.

Menospreciando ofertas y amenazas, y sin intimidaros por la presion oficial, las listas que firmásteis produjeron el día 14 el nombramiento de 69 interventores de mis buenos amigos, obteniendo sólo 19 el candidato adicto, de suerte que contábamos con cinco mesas compactas, y las restantes con mayoría de interventores.

Este hecho y el número de firmas presentadas constituían pruebas anticipadas y evidentes de una inmensa mayoría en la eleccion del 21; pero el 18, como delegado especial del gobernador de la provincia que ya habia llamado antes a la capital a todos los alcaldes, presenté en Tremp el secretario del gobierno, que a su vez transmitió la delegacion y facultades extraordinarias de que estaba investido a otras personas en las diversas secciones electorales. Seria inútil que yo detallase lo en cada una ocurrido, todos lo sabeis y consta en actas notariales que obran en mi poder, autorizadas con muchas y respetables firmas.

Vuestros nombramientos de interventores, a pesar de haberse tomado algunos la molestia de pasar la noche a estar desde la madrugada a las puertas de los colegios, de nada os sirvieron. Las puertas permanecieron cerradas, y cuando se abrieron, ya estaban otros actuando por nombramiento de los presidentes. Si en un colegio pudieron entrar los legítimos interventores a las seis de la mañana, hora que marcaban conformes todos los relojes, incluso el de la casa del alcalde, que fuisteis a consultar, no importa; esta autoridad aseguró que eran más de las ocho, y que por vuestra negligencia habia ya nombrado los que debian ejercer el cargo, y a vuestras protestas, no admitidas, se contestó arrojándoos a viva fuerza del local en que por la ley debiais ejercer un sagrado derecho. Y en otra seccion, la expulsion de los interventores legítimos se hizo entrando en el colegio la Guardia civil con sus armas, llamada a ese objeto por el que se titulaba delegado del gobernador.

Pues bien; ni todo ello, ni lo que callo por pudor respecto de algunas actas presentadas, ha podido impedir que vuestra decidida voluntad se haya visto patente en el escrutinio general del día 28, en el que se me proclamó diputado del distrito. Justo era tambien que así sucediese, ya que, por desgracia, vuestra adhesion estaba sellada con noble sangre, alevosamente vertida por los que os dispararon sus trabucos y carabinas cuando pacíficamente regresabais del colegio de Orcaut!

Y por cierto que si hubiera podido presumir que a tales extremos se acudiría para combatir mi candidatura, la hubiera mil veces retirado, antes que exponer vuestras vidas a plomo homicida. ¡Confío en que la Providencia salvará la de D. José Balagué, tan traidora y gravemente herido en las inmediaciones de Orcaut!

Espero, además, que los tribunales harán sentir el peso de la justicia sobre los autores de todos los hechos punibles cometidos, como recae ya sobre ellos la execracion pública.

Por mi parte, no cesaré de reclamar que la justicia se cumpla, y estad seguros de que, si lenaré sus deberes como representante de la nacion, extremaré sus esfuerzos hasta el límite, si fuera posible, de vuestra adhesion y heroísmo, en cuanto se refiere al bienestar del distrito, vuestro diputado.—*Rafael Cabezas*»

## SUCESOS DE ORÁN.

A medida que el tiempo pasa van tocándose las consecuencias de la funesta campaña emprendida por los franceses en Túnez. El fanatismo musulman, un tanto adormecido al comenzar el año, se presenta hoy más potente que nunca para combatir a los europeos.

Concluyó el *Ramadan*, ó mes sagrado, y el grito de guerra resuena ya desde la frontera de Tripoli al extremo Sur de la provincia de Orán.

Los franceses no son dueños en Túnez ni del terreno que pisan; la autoridad beylical es desconocida; los árabes prenden fuego a grandes extensiones de montes en las provincias de Constantina y Argel; en la de Orán feroces sectarios como Bu-Amema, Sidi-Sliman y Ben-Amza, aprestan sus numerosas huestes, y se aperciben al combate.

Creíase, sin embargo, que el único foco de la rebelion, el lugar de donde partian las órdenes, los emisarios y los *marabuts*, era la Regencia de Tripoli, y que el Sultan de Turquía, como gran Kalifa, fomentaba la excitacion musulmana, deseoso de trasladar la incabable cuestion de Oriente a la costa septentrional de Africa.

Respecto al Emperador de Marruecos, no se decia nada. Las chispas del incendio parecian apagarse en las altas mesetas que separan al grande del pequeño Atlas. Hay algunos motivos para sospechar que, en vez de un foco de rebelion, existen dos, el uno en Tripoli y el otro en los dominios de S. M. Sherifiana.

La raza musulmana no puede permanecer quieta ante la invocacion de la guerra santa.

Lo importante para España es el

132 Aurora o Colmenares.

Señala.

133

136 Aurora o Colmenares.

Señala.

139

dejó posar sobre ellos un beso; el primero que la jóven habia recibido en su vida, y sus mejillas se animaron por un tinte pálido sonrosado. Primer testimonio de amor que los dos esposos se daban a las puertas, quizá, de la misma muerte.

—¡Ah! subamos, mi querido amigo; ¡pronto! Sessy se muere. Y el jóven retorcia sus brazos, se mesaba los cabellos con desesperacion.

—Voy a intentarlo, pero temo que la densidad de las capas atmosféricas sea tal, que el *Regina*, a pesar de nuestros esfuerzos, no sea suficientemente ligero. En efecto, levando el ancla, el globo zozobró, en el aire, pero no se movió.

—Ya me lo figuraba, expresó rístemamente S'Lay.

—Arrojemos el lastre.

—Arrojémosle.

Y las trescientas libras de lastre fueron arrojadas.

—El globo siguió algunas varas más, pero, a pesar de todo, continuó en su inmovilidad.

—¿Que hacemos? preguntó Harry S'Lay.

—¡Agua... agua... más agua! balbuceó Sessy con apagada voz.

—¡Maldicion! exclamó Ketrli que empezaba a desesperarse.

Entre tanto, el globo volvía a descender, a medida que la presion le obligaba a ello.

—Todos nuestros esfuerzos son inútiles, Ketrli. Ya lo ves.

—Aún no; arrojemos el resto de mi caza y algunas libras más de pemnican, contestó Ketrli.

Esto fué arrojado, y el globo quedó inmóvil: sólo faltaban algunas libras más, y el *Regina* subiría como el rayo, perforando la inmensidad de las nubes que lo aplastaban con su peso.

echó a llorar con verdadera desesperacion.

—¡Dios mío! volvió a exclamar la jóven pasándose la mano sobre sus ojos como si tratara de arrancar una idea de su imaginacion. ¿Con que no era un sueño? ¡Ah! todo lo comprendo, continuó meneando tristemente la cabeza; se ha arrojado por salvarnos, y a estas horas habrá muerto!

Estas últimas frases de Sessy «¡Se ha arrojado por salvarnos, y a estas horas habrá muerto!» hicieron honda impresion en Harry S'Lay. Esto equivalía a una reconvenccion; se ha arrojado por salvarnos; es decir, le has dejado sacrificarse por nosotros de ese modo cuando por ti solo ha venido el *Regina* a este maldito viaje, y a estas horas habrá muerto; lo cual, en boca de Sessy, que tanto amaba al jó-

## CAPÍTULO VII.

La fiebre.—El sacrificio.—Una noche en la Selesia.—¡Se ha salvado!

El *Regina* quedó inmóvil a las diez sobre una vasta extension de pantanos, sobre cuya tranquila superficie de agua estancada se cernía el espeso velo de un celaje negruzco.

Todo amenazaba la proximidad de una tormenta. El aire se iba haciendo cada vez más denso, la respiracion era fatigosa, el sonido de la voz se trasmittía con dificultad; ni un rastro de vida; ni un principio de vegetacion; sólo vastas soledades, campos estériles, se descubrían

que vivamos prevenidos y que nuestras costas sean vigiladas con verdadera escrupulosidad.

## ELECCIONES DE SENADORES.

La candidatura del Sr. Bosch por la Económica ha producido alguna sorpresa porque no se sabía que se presentaba. El Sr. Bosch tendrá que optar por el cargo de senador ó por el de diputado, pues fue elegido por el distrito de Roquetas como candidato de oposicion liberal-conservador. Las actas de escrutinio de las Academias han sido ayer mismo remitidas al Senado.

Los datos recibidos de provincias, relativos á las elecciones de senadores, son los siguientes:

**Alicante.**—Señores general Carbó, Santa Ana (D. Manuel), Corradi, adictos.  
**Coruña.**—Hombre, general Peltain, general Beranger, adictos.  
**Cádiz.**—Ríos Rosas (D. Francisco), Schelly, Misa, adictos.  
**Ciudad-Real.**—General Ruiz Dana, Aguilera Mendoza, adictos; Merelo, demócrata.  
**Córdoba.**—Duque de Hornachuelos, Alcalá Zamora (D. Gregorio), Sanchez Mira, adictos.  
**Santander.**—Marqués de Hacas, Vierna, adictos.  
**Alava.**—Echevarría Urquijo, adictos.  
**Guipúzcoa.**—Arza (D. Bartolomé), conde de Eguía, adictos. (Resulta, pues, derrotado el señor baron de Sangarren.)  
**Navarra.**—Marqués de San Adrian, Piñana, Escudero, adictos.  
**Orense.**—Mosquera, oposicion; Macía, Alau, adictos.  
**Teruel.**—Viñas, baron de Salillas, adictos.

**Viscaya.**—Zavala, adicto; Las Rivas, oposicion. Han obtenido además votos: Nocedal, 37; Torre Gil, 31; Vitoria, 28, y el marqués de Barambio, 14.

**Badajoz.**—Marqués de Fuente Santa, Piñero, Mendinueta, adictos.  
**Castellón.**—Orozco, Gargollo, general Acebedo, adictos.  
**Huelva.**—Aquerino, Vazquez  
**Huesca.**—Moncasi, Gastón, Laguna, adictos.

**Logroño.**—Marqués del Romeral Domingo, Santa Cruz, adictos.  
**Pontevedra.**—Marqués de Bendaña, duque de Baena, España, adictos.

**Sevilla.**—General Tassara, adicto; Gonzalez (D. Roberto) y Calzada, oposicion.  
**Albacete.**—Javier Moya, Puigmoltó, adicto.

**Barcelona.**—De la primera eleccion han salido triunfantes los Sres. Collazo Gil y Balaguer, adictos. Procedióse á segunda eleccion entre los Sres. Arnau y Ciudadilla, y de ella se ignora el resultado.

**Lago.**—Medina Vitorres, Cabello Septien, marqués de Villamarin, adictos.  
**Salamanca.**—Alba Munguira, Sanchez Arjona, Terreros, adictos.

**Toledo.**—Bierma, Bassarán, Chacon, Mansi, adictos.  
**Zaragoza.**—Miravete, Sacristan y marqués de Casa-Jimenez.

**Soria.**—Ortiz de Pinedo, adicto; La Orden, posibilista.  
**Valladolid.**—Cuesta, Semprun, adictos.  
**Leon.**—Martin Murga, Gonzalez Iscar, Carreras y Gonzalez.

**Ávila.**—Duque de la Roca, del Pozo, adicto.

Además han tenido D. Antonio Ramos Calderon 36 votos, D. Laureano Figueroa 21, D. Manuel Silvela 6. La lucha ha sido empeñada.

**Baleares.**—Ayneto, Lemerik, Polo de Bernabé, adictos.

Además han tenido: Conde de Peña Ramiro, oposicion, 42 votos; marqués de Albranca, oposicion, 34.

**Valencia.**—Gil Roger, adicto; conde de Soto-Ameno, adicto; marqués de Puerto Seguro, adicto.

**Granada.**—Diaz Jimenez, adicto; Chacon Zayas. Han tenido: D. Eduardo Bolívar, conservador, 18 votos; D. Juan Ramon Sachica, adicto, 41; Sr. Rey, 6 votos; Gomez Sillero, 6; Figueras, 4; Ruiz Zorrilla, 5; Castelar, 1.

**Tarragona.**—D. Rafael Canellas, Baldrich, Jimenez Cuenca, adictos.  
**Málaga.**—Barroeta, Leon Romero, Moll.  
**Zamora.**—Marqués de Santa Cruz de Aguirre, Requejo de Linares, adictos.  
**Cuenca.**—Fuente Alcázar, Romero Girón, marqués viudo de Casa Pacheco  
**Jaca.**—Marqués de Caracena, Teruel. Han tenido: Ruiz Zorrilla, 4 votos; marqués de la Merced, 1.

**Palencia.**—Martinez Durango, marqués de Casa-Pombo, adictos.  
**Oviedo.**—General Búrgos y marqués de Ferrera, elegidos en primera votacion. De la segunda no se sabe el resultado, y luchan los Sres. Lopez Grado y Jove y Hévia.

**Búrgos.**—Martinez Acosta, Barrio, Torre Villanueva, adictos.  
**Guadalajara.**—D. Diego García, Hernandez de Riva, adictos.

### Cabildos

**Toledo.**—Señor Obispo de Coria.  
**Granada.**—Señor Obispo de Guadix.  
**Búrgos.**—Señor Obispo de Vitoria.

### Sociedades económicas.

**Leon.**—Sr. Gonzalez Encinas.  
**Barcelona.**—Sr. Paz Graells, adicto.  
**Sevilla.**—Sr. Vilanova, oposicion. El señor marqués de la Paniega ha retirado su candidatura.

**Valencia.**—Señor marqués de Jura Real.

Los compromisarios tradicionalistas de Guipúzcoa que apoyaban la candidatura del baron de Sangarren y del Obispo de Daulia, al ver perdidas sus esperanzas, se han abstenido de votar, creyendo impedir la eleccion en primera votacion, pero no lo han conseguido.

En la Universidad de Valladolid han luchado tambien los candidatos señores La Orden y Rico, y Sinobas, obteniendo sobre ellos gran mayoría el Sr. Fernandez y Gonzalez.

Segun telegramas particulares, 57 compromisarios tradicionalistas protestaron y abandonaron el salon de elecciones en San Sebastian, en su concepto, por infracciones que afectan á la validez de la eleccion.

Las actas de Guipúzcoa traerán protestas graves.

Datos electorales recibidos hasta las tres de esta madrugada.

**Cáceres.**—Durán Corchero, A., 182—Castrofernán, A., 173—Quijano, A., 163.  
**Múrcia.**—Hernandez Amores, A., 94.—Valcárcel, A., 64.—Guirao Navarro, oposicion, 63.

**Oviedo.**—Marqués de Ferrera, A.—General Búrgos, A.—Jove y Hévia, O. (No constan los votos.)

**Segovia.**—Conde de Septuveda, A., 278.—Conde de los Villares, I., 278.  
**Cabildo de Valladolid.**—Sr. Izquierdo, Obispo de Salamanca

**Universidad de Barcelona.**—Sr. Magaz. Faltan los datos de Almería, Barcelona, Gerona, Lérida y Canarias.

En Lerida se ha aplazado por diez dias la eleccion, por no haber podido constituirse la mesa senatorial.

En Almería tambien se han aplazado las elecciones.

Cualquier recompensa es poca para estos periódicos ministeriales, siquiera por la abnegacion con que defienden á sus patronos.

Hé aqui el rasgo de valor heroico que nos presenta anoche la *Gaceta Universal*:

«El Gobierno actual, al contrario de lo que hacian los Gobiernos conservadores, lejos de permanecer inerte para todo lo que no sea consolidarse más y más en el Poder, se afana en conseguir el bienestar de sus gobernados con una insistencia y una actividad dignas de encomio.»

¡Esto es sublime!

«Recuérdese sino lo que ha hecho en

el tiempo relativamente escaso que lleva al frente de los destinos públicos.

«No dicen nada en comprobacion de nuestras palabras las impotantísimas disposiciones que en los diversos ramos de la política y de la Administración ha adoptado?»

Estos periódicos son dignos de mejor suerte. Mientras ellos, con la mejor buena fé del mundo, defienden al Ministerio y todos sus actos, están viendo que quien menos lo merece está á la mesa del festin, arrojando los huesos que ellos se entretienen en limpiarles las piltreas.

Amigos, este es el mundo; paciencia, y haber sido y aparentar ser de oposicion, para ser considerados, respetados y lo demás.

Dice un colega:

«Pasan de sesenta las actas en que los candidatos triunfantes lo han sido por menos de cien votos sobre sus contrincantes. Todas ellas vienen acompañadas de protestas más ó menos graves. Y muchas de ellas deberán ser anuladas, en bien de la justicia y del sistema representativo.»

Ibamos á comentar las anteriores líneas, cuando nos encontramos con los ofrecimientos siguientes de *La Mañana*, periódico de la vanguardia ministerial:

«Vendrán actas graves, y el Gobierno, si pudiera ejercer alguna influencia en las decisiones del respectivo tribunal, sería para que sin contemplacion á nada ni á nadie haga respetar la ley, sin que de manera alguna pueda prevalecer el amor y la coaccion contra el derecho y la justicia.»

Y si de esas actas ó de esos datos resultaren pruebas de la comision de algun delito, el Gobierno procederá por su parte al cumplimiento de su deber, haciendo que se detengan esos delitos á los tribunales de justicia, ya sean los que aparezcan culpables gobernadores de provincia, autoridades de los pueblos ó simples particulares.

Si el Gobierno procede así, como procederá de seguro, ¿no reconocerán los conservadores que nunca se habrá dado ejemplo tal de moralidad política y administrativa, y que esta situación está dispuesta á regenerar el sistema representativo?»

Si esto se hiciera, carísimo colega (que no se hará), de seguro se eternizarán en el Poder (que no se eternizarán).

El Sr. Bonanza ha sido proclamado diputado en Berga.

Acercá de este inesperado resultado, dice la *Gaceta de Cataluña*, periódico de Barcelona:

«Segun los datos que constan en las actas remitidas al gobierno civil de esta provincia y al Congreso, el Sr. Marin había reunido 468 votos y 303 el Sr. Bonanza; pero al hacer el escrutinio resultaron sólo 347 para el primero, y 424 para el segundo.»

El milagro se operó en el acta de Caserras, en donde los votos obtenidos por el Sr. Marin fueron 124, y tres los dados al Sr. Bonanza, y aparecieron alterados los términos, habiéndose raspado los nombres para poner luego el del Sr. Bonanza en el sitio que ocupaba el del señor Marin, y el de éste frente á la exigua cifra de los tres votos alcanzados por el candidato militar.

Así consta de una contra-acta firmada por 10 de los 14 individuos que constituyen la mesa de escrutinio, previa autorizacion del señor juez escrutador, quien declaró que computaba los votos porque así lo manda la ley, pero dando á entender que no le había pasado desapercibido el fraude que había pasado por sus manos, haciéndolo constar así al firmar el acta de escrutinio.

El mismo señor juez ordenó en el acta que se procediera criminalmente para hacer constar los hechos que al parecer constituían el delito de falsificación electoral.»

Ambos candidatos son adictos, pero el vencido, Sr. Marin, es patriota y patrocinado del Sr. Balaguer.

Y ahí está la madre del cordero, de la oveja y el carnero.

*El Manifiesto* ha puesto como hoja de peregil al Sr. Castelar y los suyos, pero *El Globo* no se muerde tampoco la lengua. Léase lo siguiente, que es de perlas:

«Va el Sr. Martos, el Sr. Montero Rios, el Sr. Carvajal, el Sr. Figueras á Gobernacion, á Fomento, á Ultramar, á la Presidencia, y es muy santo y muy bueno; pero va el Sr. Castelar, que, despues de todo, á nadie oculta sus simpatías por el Gobierno, dichas en Huesca públicamente, y ya afirma que sube esas escaleras para preparar una conversion á lo Emilio Olivier, subiendo por otras escaleras más altas, es decir, por las escaleras de Palacio. Vamos, lo que *El Manifiesto* no puede perdonar á nuestros amigos y á su jefe, hablando en plata, es que los haya echado á ellos por esas escaleras, donde tanto lucian sus uniformes, abajo, sin posibilidad de volverlas á subir en todo el resto de sus dias.»

Cuando quiera *El Manifiesto* publicarnos la lista de los ministros de los Reyes, de los gentiles-hombres de casa y boca, de los grandes collares y grandes cruces, á ver cuántos posibilistas entre ellos encuentran los que se salutaron por no haber podido lucir sus bordados en el parto de una Reina, y ahora, con sus títulos nobiliarios sobre el nombre y sus veneras monárquicas al cuello, nos echan á nosotros, invocando su consecuencia, de la democracia y la República.»

Pero, señores, ¿no sabemos todos que si el Gobierno no hubiera querido no habría salido ni uno sólo de los que cree ahora de oposicion?»

Si hubiera sabido que la oposicion la había de tener, como la tendrá, en la fusion, ni para un remedio hubiera salido uno.

Dice un colega:

«Anteanoche fueron sorprendidos los habitantes de Málaga con una novedad que no tenía nada de agradable.»

La mayor parte de los mecheros de gas del alumbrado público fueron sustituidos por bujías de estearina, que fué lo mismo que dejar las calles completamente á oscuras.

Parece que la fábrica del gas no había podido producir el necesario fluido, á consecuencia de haberse declarado en huelga sus operarios.»

No es lo mismo, caro colega, que con las bujías de estearina se vería algo, pero con el gas que nos regala el Ayuntamiento de Madrid en muchos mecheros está completamente á oscuras de verdad.

Diganlo anoche los que estuvieron en el paseo del Dos de Mayo á las nueve y en los Jardines del Retiro oyendo el concierto.

Sr. Abascal, créanos de buena fé: el negocio del gas es un negocio que hace la empresa.

Sr. Abascal; que á V. E. le tenemos nosotros (porque es la verdad), por muy justiciero y querremos que todos le tengan á V. E. en igual concepto.

Ciento cincuenta y tres credenciales de diputados próximamente hay ya presentadas en la secretaria del Congreso.

## Noticias generales.

La acta de hoy conti ene las siguientes disposiciones:

**Presidencia.**—Real decreto declarando mal formada la competencia suscitada entre la Audiencia de Valencia y el gobernador de Alicante.

**Marina.**—Real decreto nombrando vocal de la junta de torpedos á D. José Martinez Carvajal.

**Guerra.**—Real decreto dando de baja en el ejército á D. Victoriano Soligoras.

**Gobernacion.**—Real orden encargando interinamente del gobierno civil de esta provincia á D. Enrique García, secretario del mismo.

Anoche á las diez se reunieron los ministros en Consejo, bajo la presidencia del Sr. Sagasta.

Despues de manifestar á sus compañeros los Sres. Alonso Martinez y marqués de Vega Armijo sus impresiones de viaje, se habló extensamente del resultado de la eleccion de senadores, cuyos datos llevó al Consejo el señor ministro de Gobernacion, segun los cuales considera el Gabinete que el éxito le es satisfactorio.

El señor ministro de Estado dió cuenta del curso que llevan las negociaciones con Francia respecto á los sucesos de Saida, y del resultado de las conferencias que ha celebrado con los representantes de aquella República y de Italia respectivamente. Despues de enterados los consejeros de la Corona, convinieron en que este asunto ofrece buenas esperanzas, y confían en que se resolverá favorablemente á los intereses de España.

Se ratificaron algunosa acuerdos tomados en Consejos anteriores, y se resolvieron varios expedientes de carácter ordinario.

Nada se trató de la designacion de candidatos para las presidencias y vicepresidencias de las Mesas del Senado y Congreso, ni de la designacion del ministro que ha de encargarse de la redaccion del discurso de la Corona, aunque es probable sea el Sr. Albareda.

La sesion terminó á la una de la madrugada.

Entre los decretos que llevará el señor Sagasta á Comillas para ser firmados por Su Majestad, figuran algunos concediendo tratamiento á varios Municipios.

El día 31 del pasado Agosto comenzó la peregrinacion al santuario de Nuestra Señora de Aranzazu, á la cual concurrieron unos 700 peregrinos, habiendo reinado el orden más completo.

En el Bolsin de anoche quedó el consolidado á 27'20 al contado y 27'30 á fin de mes. Subvenciones á 53'20. Muy pocas operaciones.

Ha oido la *Correspondencia Ilustrada* que don Carlos de Borbon ha sido victima de un accidente lamentable.

Nada hemos oido que confirmase ese rumor.

La *Nueva Prensa* reclama la más amplia libertad, y dice:

«¿Se nos concede esa libertad? La utilizaremos en la pacífica defensa de nuestros principios.—¿Se nos niega? La espectacion benevolente de nuestro partido cesará desde luego, porque ninguna comunión política puede tener instintos suicidas, ni incurrir en candorosos y ridiculos optimismos.»

cuanto la vista de nuestros viajeros podian abarcar á la escasa luz que apenas penetraba por algun claro de aquella bóveda sombría.

Sessy, á quien habíamos dejado algo más aliviada, empezó á sentirse mal con aquella atmósfera pesada, cual una bala de hierro que se suspendia sobre las cabezas de los aeronautas; iba haciéndose cada vez más imposible la respiracion, y los miasmas insalubres que se elevaban de aquellos lagos de aguas estancadas alteraban notablemente la salud ya quebrantada de la jóven; así es que la fiebre había vuelto con mayor insistencia; la sed que la devoraba la hacia presa de los más terribles sufrimientos; su boca se hallaba completamente seca; su lengua pegada al paladar, y sus dientes, fuertemente apretados, no la permitian hablar.

mentar su desesperacion y la enfermedad de esta!

—¡K-trli! ¡K-trli! no me oyes, repitió la jóven con débil voz.

Nadie respondió.

Entonces la jóven se incorporó. Una mirada abarcó en torno suyo cuanto la rodeaba. Su padre, completamente postrado, se hallaba con los brazos cruzados sobre el pecho y apretando sus dientes convulsivamente; juraba y maldecia con frases ininteligibles.

—¡K-trli! volvió á repetir abriendo cuanto pudo sus grandes y negros ojos, mirando con espanto en su derredor. ¡K-trli! Padre, ¿donde está mi amado K-trli?

A ese nombre Harry se estremeció.

—¡Dios mio! ¿será verdad? ¿Qué, no me oyes, donde está mi K-trli?

—¡Dios lo sabe, hija mia! y se

—¿No sube todavía? preguntó K-trli.

—Ya lo ves,

—Entonces, yo la salvaré, y santiguándose, corrió hácia el borde del carro como un desesperado.

—¿Qué vas hacer? ¡Desdichado!

—Pero ya era tarde; K-trli se había arrojado desde el *Regina*, midiendo de un salto la inmensa altura que le separaba de la tierra, y el *Regina*, aligerado del peso de ciento treinta libras, subió con rapidez, ganando las más altas nubes.

Sessy empezó á respirar más libremente y llamó á su marido. ¡Pobre mujer!

Al oír el doctor el nombre del noble jóven en los labios de su hija, un estremecimiento corrió por todo su cuerpo. ¿Qué podía decirle, que no fuera para au-

—¡Agua... agua... murmuró la jóven; ¡yo quiero agua, yo me ahogo... ¡U... agua... agua... volvió á repetir; dadme agua.

K-trli la aplicó una pocion que Harry había compuesto, pero esta se hallaba tan caliente, que, lejos de apagar la sed, la aumentó.

—Subamos. Ved que se ahoga sino, dijo K-trli, estrechándola contra su seno.

—No deseo otra cosa, pues los relámpagos pueden inflamar al *Regina*, y entonces éramos perdidos; pero la tempestad...

—Aún está lejos; ganemos las alturas, y una vez allí, la brisa más ligera, nos volverá la vida á mi Sessy.

Y diciendo, estrechaba contra su pecho aquella hermosa cabeza, tan pálida como la misma muerte.

Sessy levantó triste y dulcemente sus negros ojos; K-trli

Lucharemos, señores fusionistas, como ustedes quieran, puesto que ustedes nos designarán el campo y las condiciones del combate.

La fiebre amarilla ha causado este verano más víctimas en Cuba que en igual período del año anterior.

El día 1.º del corriente ha fallecido el señor Obispo de Vich, D. Pedro Colomer y Mestres, el cual nació en Gerona el día 30 de Enero de 1822, siendo preconizado para aquella Silla en el Consistorio el 17 de Setiembre de 1875. Contaba, por lo tanto, cincuenta y nueve años de edad, y seis de Pontificado.

En Igualada e está trabajando con gran actividad á fin de que cuanto antes sea un hecho la traida de aguas del río Noya á aquella poblacion, tan necesitada por cierto de este elemento.

Está ya aprobado el proyecto de las obras que la empresa del ferro carril del Mediodía ha de verificar en la estacion de Sevilla para mejorar sus condiciones y secundar al Gobierno en las que están realizándose para la defensa del Guadalquivir.

En breve darán principio los trabajos.

Dice *La Nueva Prensa* que *El Clamor*, de la Patria se marcha del campo de la democracia radical e ingresa en el de la democracia dinástica.

Hé aquí los datos referentes á las islas de Cuba y Puerto-Rico, recibidos en Gobernacion:

**Habana.**—Conde de Casa-Mori, conde de Ibañez y conde de Diana, todos adictos.

**Alansas.**—Crespo de La Serna (don Leon) y marqués de San Carlos de Pedrosa, adictos.

**Santiago de Cuba.**—Torre (D. Manuel de la) y Vinent (D. Santiago).

**Santa Clara.**—No se verificó la eleccion por falta de número de compromisarios. Se ignora el resultado de la eleccion en los distritos de Pinar del Rio y Puerto Principe.

**Universidad de la Habana.**—Güell y Renté (D. José).

**Sociedades Económicas.**—Labra (D. Rafael María de).

#### Puerto-Rico.

Herreros de Tejada (D. Feliciano).—Vazquez Queipo (D. Vicente).—Marqués de Valdecañas.

Resultado de las elecciones en la Península:

**Almería.**—Perez Albarracin (D. Gonzalo), A. 115.—Marqués de Valdecañas, A. 112.—Conde de Montarco, O. 111.

**Barcelona.**—Collado Gil (D. Pedro) adicto 130.—Balaguer (D. Victor), A. 175.—Marqués de Ciudadilla O. 122.

Faltan los datos únicamente de las provincias de Lérida y Gerona, en que se ha aplazado la eleccion, y Canarias, de cuyo punto habrá que esperar hasta la llegada del correo.

#### Telégramas.

**NEUVA-ORLEANS 2.**—Diez mil obreros, que se ocupaban en esta ciudad en tejidos de algodón, se han declarado en huelga.

En Mobila y Galverston ha sucedido lo mismo.

Han estallado numerosos incendios en los bosques del Canadá á consecuencia del calor excesivo, que ha agostado todo.

**LONDRES 2.**—Esta mañana se ha embarcado en Douvres, con destino al Continente, el embajador de España en esta capital.

**PARIS 2.**—Varios telégramas de Túnez dicen que las tropas del Bey se hallan con malas disposiciones. Ahaden que las partidas insurrectas han abandonado las cercanías de aquella capital.

**GINEBRA 2.**—Continúan las lluvias, habiéndose inundado varias poblaciones, siendo grandes las pérdidas ocasionadas por dicha causa.

**ARGEL 3.**—Se asegura que los ginetes de las tribus de los Moghars pidieron ayer el indulto al general Colonien.

El general les contestó que se lo concedería si le entregaban á Bu-Amema.

**NEUVA-ORLEANS 3.**—Aumenta el número de obreros tejedores declarados en huelga.

Grandes grupos recorren la ciudad, hasta ahora en actitud pacífica. Se han tomado las disposiciones convenientes para que la huelga no se haga extensiva á otras fábricas de hilados de algodón y para evitar desórdenes.

Una comision de trabajadores conferenciará esta tarde con el Gobierno para exponerle los motivos de haber abandonado el trabajo.

**PARIS 3.**—Se están celebrando solemnes honras fúnebres en la iglesia de Nuestra Señora de Loreto en sufragio de M. Thiers, para conmemorar el cuarto aniversario de su fallecimiento.

A la ceremonia religiosa asisten muchos hombres importantes y una numerosa concurrencia.

**PARIS 3 (12:36 tarde).**—Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 interior español 25 1/8; id. exterior, 26 5/8.

**ARGEL 3.**—Resultado de informes fidedignos que Bu Amema se ha internado en el Sur de la Argelia.

Está seguido solamente por unos cuantos fanáticos.

No se confirman los rumores de una inteligencia entre varios grupos de insurrectos árabes.

**VIENA 3.**—Telégramas de la Argelia aseguran que la numerosa tribu de los moghars ha ofrecido su sumision á las autoridades francesas.

Las últimas noticias de Atenas anuncian temores de sublevacion en la isla de Creta.

**PARIS 3.**—Se preparan grandes fiestas, tanto en Paris como en los departamentos, para celebrar mañana el aniversario de la proclamacion de la República en Francia.

El Sr. Thiers, ministro de Comercio, marchará la semana próxima á Londres, invitado por el Sr. Gladstone.

Con este motivo se suspenderán algunos días las conferencias de la comision que negocia el tratado comercial franco-italiano, de la que M. Tirard es presidente.

**WASHINGTON 3.**—Continúa mejorando el general Garfield.

Han desaparecido por completo los síntomas de inminente peligro.

La temperatura corporal ha recobrado su estado normal.

Se han suprimido los partes facultativos que se daban por la mañana y al medio día, en vista del estado relativamente satisfactorio del enfermo.

En lo sucesivo sólo se dará el parte diario de última hora.

*Pabra.*

#### Miscelánea.

La empresa que ha tomado en arriendo el teatro de la Alhambra se propone dar á conocer al público de Madrid varias comedias de magia no representadas en los teatros de esta corte, y obras de gran espectáculo.

Asegúrase que, además del cuadro de compañía, al frente del cual figuran la Sra. Losada y el Sr. Jauregui, y del cual formarán parte los Sres. Parreño y Veneegas, la empresa ha contratado una compañía de actores catalanes que pondrá en escena las obras más escogidas del repertorio, que tanta reputacion han proporcionado al Sr. Soler (Pitarra).

La empresa cuenta con obras de reputados autores.

La temporada dará principio á mediados del mes actual, probablemente con una obra nueva.

Entre los vecinos de las calles de Quintana y de Ferraz ha comenzado ayer una cuestionacion en favor de las desgraciadas familias que perdieron todo su ajuar en el incendio de la noche del 30.

Muchas é importantes son las obras dispuestas por el señor Cardenal Arzobispo de Toledo en la iglesia de los Jerónimos, é importantes las cantidades invertidas para poder abrir al culto aquel magnífico templo.

Entre ellas, la que más ha de cautivar la atencion del público, es el retablo del altar mayor, que le formarán unos magníficos y grandes cuadros (que en su día prometemos reseñar minuciosamente), diciendo sólo por hoy que su autor es el acreditado pintor de cámara del Arzobispado Sr. D. José Mendez, y que su obra descollará en nuestra época por resucitar con ella el verdadero estilo religioso, cuya alma es la filosofía é inspiracion cristiana, que la animan extraordinariamente, siendo fiel reflejo de la bondad de su autor.

La obra se prestará por lo mismo á grandes controversias.

Se cree que para Octubre será bendecido.

Los habitantes de Madrid contarán con una iglesia más, con gran complacencia de los católicos.

Ha sido cerrado el café de El Brillante por orden de la autoridad judicial.

Dice *La Nueva Prensa* que el Sr. Abascal parece dispuesto á conceder que puedan publicarse, siempre que ocurra, los establecimientos en que se hayan notado faltas en el peso ó graves adulteraciones en los artículos de primera necesidad.

Al pasar ayer tarde por la calle de Valverde una seccion de Artilleria rodada, se encabrió el caballo que montaba uno de los sargentos disparando un par de coces en la portezuela de un coche que seguía el mismo camino, y en el que iba una señora.

La portezuela quedó completamente deshecha al empuje, y la señora accidentada por el susto.

Ayer al anochecer se promovió una acalorada reyerta entre dos cocheros en las inmediaciones de la Era del Mico, los cuales llegaron á las manos, resultando uno de ellos gravemente herido. El agresor fué detenido, y el lesionado conducido al Hospital.

Los Sres. Sanchez Silva, Rubio y Gali, Martos, marqués de la Vega de Armijo, Carvajal y Fernandez de Córdova, Lopez Borreguero, Botella y Andrés y D. José Emilio Santos, son los que aparecen biografiados en el tomo XIII de la popular y acreditada obra de D. Angel Maria Sevilla, *Figuras y Figuronas*, que se reparte quincenalmente por tomos pequeños, encuadernados en rústica al precio de 8 reales en Madrid y 10 en provincias, con diez retratos y el del autor en la cubierta.

Esta interesante publicacion aumenta la suscripcion de una manera extraordinaria.

Un periódico francés publica un artículo titulado *El servicio militar de los perros*.

Durante la última guerra turco-rusa el general Vannowski, hoy ministro de la Guerra en Rusia, observó la vigilancia y el aire marcial, por decirlo así, de un perro que había agregado como voluntario á un destacamento.

Durante la noche, cuando los centinelas no podían resistir al sueño, el perro hacía la ronda y los despertaba al menor rumor.

De aquí ha nacido la original idea, actualmente en estudio en muchos cuerpos del ejército ruso, de reforzar las guardias con patrullas caninas militarmente educadas.

Están sometidas á la experiencia cinco razas diferentes, entre las cuales el perro cosaco de talla pequeña, pelo crespo y orejas caídas, muestra disposiciones sorprendentes.

Cada perro tiene su número de orden y un collar impermeable, dentro del cual pueden colgarse cartas y despachos.

Lo que no nos dice el periódico francés, es si el servicio será obligatorio, qué talla deben marcar los perros y si está admitida la sustitucion.

Esta mañana á las diez ha volado el depósito de cohetes y artificios de pólvora que tenía establecido en la calle del Sur un pirotécnico, sin que haya que lamentar desgracias personales, y siendo los materiales de escasa importancia.

Hemos recibido el número 4 de la *Revista de Topografía, Agrimensura y Catastro*, que contiene interesantes trabajos, cuyo sumario, es el siguiente: Enlace geodésico y astronómico de Europa y Africa, por el Excmo Sr. D. Carlos Ibañez.—Emigracion, por D. F. Vallduví.—Nada de tratados, por A. Robert.—Tasacion de montes de abetos y sotos, por M. Collignon.—Miscelánea. Acompaña al presente número una preciosa lámina cromolitografiada que representa el enlace geodésico y astronómico de Europa y Africa.

#### Avisos oficiales.

##### PAGOS.

La direccion de la Caja general de Depósitos ha acordado los que se expresan á continuacion para el día 5 del actual, de diez á dos de la tarde:

Resguardos al portador amortizados, sorteo de 30 de Junio de 1881, carpetas números 269 á 273 de señalamiento.

Intereses de resguardos al portador, no depositados, segundo semestre de 1880, carpetas números 787 á 789 de señalamiento; primero de 1881, carpetas 674 á 679.

#### Seccion comercial.

**Valencia 1.º** de Setiembre.—A continuacion encontrarán nuestros lectores las variaciones ocurridas durante la última semana:

**Aceites:** Durante el curso de la quincena han cambiado notablemente los precios de los aceites del país Tortosa y Andalucía, subiendo 2, 3 y hasta 6 reales en 10 kilogramos, segun clase y procedencia.

Los mercados extranjeros apenas dan señales de vida respecto á demandas de aceites de España; por manera que el alza que señalamos es debida en su mayor parte á la escasez de aceites comestibles en las provincias de Málaga y Sevilla.

La nueva cosecha en el reino de Jaen se presenta buena; en Tortosa regular, y en el antiguo reino de Valencia más que regular.

De modo que creemos que los precios que pretenden los cosecheros no podrán sostenerse, una vez que sean cubiertas las necesidades de las mencionadas provincias.

Durante el período quincenal se han hecho pocas transacciones de aceites del país superiores, porque los tenedores pretendían en su mayor parte 47 rs por un kilogramo; por lo tanto, este precio puede hoy considerarse como nominal, porque algunos de estos se han cedido de 42'25 á 42'37 rs. los 10 kilogramos, segun calidad ó clase.

Los de Tortosa siguen sostenidos, y se pagan de 38'50 á 40 rs. los 10 kilogramos, segun clase.

De los de Andalucía tenemos pocas existencias, debido á que los precios que alcanzan estos aceites en los puntos de procedencia son tan elevados, que imposibilitan la importacion á esta de las pequeñas partidas que quedan; en manos de especuladores no quieren cederlas á menos de 37'50 rs los 10 kilogramos, precio que lograrían los tomadores si no hubiera quien les hiciese la concurrencia en los aceites de fábrica, que los están cediendo de la parte del Maestrazgo hasta el límite de 34 rs. los 10 kilogramos.

Los de Maní son cada día más solicitados, pagándose ya de 40'37 á 41'41 reales los 10 kilogramos, con tendencias á tener más favor.

**Arroces:** Siguen encalmados, y los precios son los siguientes:

Cilindrado de primera á 26 1/2 rs. barchilla; de segunda á 25 1/2; de tercera á 25; de cuarta á 24 1/2; de sexta á 24; cepillado superior de 23 1/4 á 23 1/2; regular de 22 3/4 á 23; de tres pasadas, de Muela, de 21 3/4 á 21 1/2; de dos pasadas, superior, de 21 1/4 á 21 1/2; regular de 20 3/4 á 21; bajo de 20 á 20 1/2.

El peso de los arroces varia segun la calidad.

Aguardientes: Son de poca importancia las operaciones que se hacen en este artículo, por ser poco el consumo y hallarse surtidos la mayor parte de los consumidores, y las pocas operacio-

nes que se hacen á los precios siguientes:

Espíritu industrial alemán, de 35 grados, á 35 1/2 rs. cantaro; americano á 23; de vino del país á 37; de orujos á 32; anisado, de 25 grados, á 32.

**Azúcares:** Coloniales: Por lo insignificante de las existencias, no podemos cotizarlos.

**Peninsulares:** Se detallan á los precios siguientes: Blanco florete de 68 á 68 1/2 rs. arroba regular á 67 1/2; blanquilla de 66 1/2 á 67.

**Cañamo:** Rastrillado de primera clase á 104 rs. arroba; de segunda á 92; de tercera á 8, de cuarta á 75.

**Duelas:** Escasas son las existencias, pero menos las transacciones.

Los precios de las últimas operaciones son: Nueva-Orleans, padron superior, 5 700; New York sencilla, 3.000.

**Maderas:** de un metro 15 centímetros á 22 pesetas botada; maderas de pipa á 19 1/2 pesetas pipa.

**Garbanzos:** Sin cochura menudos, de 13 á 14 rs. arroba; regulares de 16 á 17; buenas clases de 20 á 22; de cochura regulares de 40 á 45; finos á 50, 55, 60 y 65.

**Habas:** Gordas del país á 9 rs barchilla; menudas á 10 1/2; favonico de 11 1/2 á 12; Andalucía de 11 á 11 1/2.

**Harinas:** Primera flor candeal, bala de 100 kilogramos, de 21 á 22 rs. arroba castellana; de segunda de 18 1/2 á 19; entera ó primera corriente de 18 á 19; barril de harina, primera flor candeal, de 92 kilogramos, puesto á bordo, de 170 á 175.

**Harinas de arroz:** A 16, 16 1/2 y 17 rs. arroba, segun clase. Habichuelas: Del pinet, de la nueva cosecha, de 17 3/4 á 18 rs. barchilla, viejas á 17 1/2; extranjeras llamadas Ibraila, de 12 1/2 á 13.

**Lanas:** Se realizan á los siguientes precios: Blancas de 80 á 90 rs. arroba; pardas de 75 á 85.

**Maiz:** Blanco, clase superior, de 10 3/4 á 11 rs. barchilla; regular á 10 1/2; amarillo de 11 á 11 1/2.

Escasas existencias y su tendencia es al alza.

**Patatas:** Del país de 6 á 6 1/2 reales arroba.

**Petróleo:** Continúa detallándose á 1'80 el kilo bruto en barriles y á 62 rs. caja, todo para fuera de consumos.

**Piñones:** De 62 á 70 rs. arroba de 30 libras valencianas.

**Pimienta negra:** De 96 á 104 reales arroba.

**Pimiento molido:** Se detalla á los precios siguientes: Cáscara flor á 46 rs. los 10 kilos; media á 40; pimiento flor á 34; regular á 30; picante á 31.

**Pipas:** Van construyéndose algunas partidas en pipas catalanas y Demi-minits para el embarque de vino.

Las operaciones últimas que se han efectuado lo han sido á los precios siguientes: Pipa pelona á 150 rs.; media á 100; pipa jerezana vestida á 140; media á 80; robe pipa catalana á 120; media á 80; castaño pipa á 100; media á 60; pipa portuguesa á 140; 1/4 robe á 46; 1/4 castaño á 40; trasportes á 240; Demi minits á 140.

**Salvado:** Florete á 2 1/2 rs.; gordo á 1'78; mediano á 1'75.

**Suela:** Como consecuencia de la importante alza que han experimentado los cueros, la suela ha subido, y se vende á los precios siguientes:

Suela de toro, color avellana, para calzado á 13'35 rs. kilogramo id. avellana corregel á 17'35; id. Calcuta para palmillas á 12'75; id. negra para guarnicionero á 16'35; cuero sillero negro á 16'35; becerros finos engrasados á 41'50.

**Trigos:** Los precios son: De esta huerta de 100 á 105; tiernos, candeal de la Mancha de 100 á 112; geja de 95 á 100, calma; aspecto segun sea la salida.

**Vinos:** Los de Requena y Utiel de 8 á 20 rs. arroba, segun clase; con casco comprendido á bordo, para la Habana de 40 á 42 duros pipa; Rio La Plata, de 41 á 43; Brasil, en portuguesas, á 60; para Francia de 35 á 45 francos pipa, segun clase.

Pocas operaciones para todos los mercados.

**Madrid 2** de Setiembre de 1881.—Carne de vaca de 1'22 á 1'28 pesetas el kilogramo.

Idem de carnero á 1'16 pesetas el kilogramo.

Idem de cordero, á 0'00 pesetas.

Tecino añejo de 2'05 á 2'03 pesetas.

Despojos de cerdo de 0'00 á 0'00 pesetas.

Idem fresco de 0'00 á 0'00 pesetas.

Idem en canal de 0'00 á 0'00 pesetas.

Lomo á 0'00 pesetas el kilogramo.

Jamon de 3'90 á 4'35 pesetas.

Pan de 0'46 á 0'50 pesetas el kilogramo.

Garbanzos, de 0'70 á 1'60 pesetas.

Judías, de 0'60 á 0'80 pesetas.

Aroz, de 0'70 á 0'80 pesetas.

Lentejas, de 0'60 á 0'70 pesetas.

Carbon vegetal, de 0'13 á 0'20 pesetas.

Idem mineral, á 0'08 á 0'10 pesetas.

Cok, de 0'08 á 0'10 pesetas kilogramo.

Jabon, de 1 á 1'30 pesetas.

Patatas, de 0'11 á 0'20 el kilogramo.

Aceite, de 1'30 á 1'36 pesetas el litro y á 13'50 el decalitro.

Vino de 0'78 á 0'84 pesetas.

Petróleo de 0'60 á 0'70 pesetas.

Trigo, precio medio, á 28'75 pesetas el hectolitro.

Cebada, á 13'97 pesetas.

**Cuzcurrita** (Rioja) 31 de Agosto.—Hé aquí los precios que rigen en este mercado:

Trigo á 60 rs. fanega; cebada á 24; avena á 16.

Garbanzos superiores á 240; regulares á 220; medianos á 190.

Patatas á 4 rs. arroba.

#### ESTADO DEL TIEMPO.

No existe en Europa más que un centro de depresion, señalado ya por nosotros, en Niza, en cuyo punto permanece estacionario, originando tiempo lluvioso con vientos fuertes del NE. y NO. en toda la Francia.

En el resto del Occidente, incluso nueva Península, tambien dominan los vientos del N. al E., pero el tiempo es fresco y despejado.

El barómetro oscila poco y se sostiene á regular altura.

La temperatura desciende rápidamente por la accion simultánea de dos causas. El régimen dominante es la primera, la declinacion del sol hacia el Ecuador es la segunda.

Nuestro cielo está muy despejado y diáfano, y no hay el más leve indicio de próxima y consoladora lluvia.

Presion máxima observada en la Península á las nueve de la mañana de ayer: 766 3 en Valladolid; mínima, 758'9 en Badajoz.

Temperatura máxima observada á la misma hora: 27'0 en Alicante; mínima, 14'8 en Búrgos.

Máxima en Madrid, 26'9; mínima, 9'0.

#### Seccion religiosa.

**Día 4.**—Nuestra Señora de la Consolacion y Correa, Santas Cándida, Rosa y Rosalia.

**Día 5.**—San Lorenzo Justiniano, Obispo, y Santa Obdulia, virgen.

#### Bolsa de Madrid.

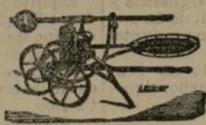
FONDOS PÚBLICOS	ÚLTIMOS PRECIOS	
	Del 2.	Del 3.
Renta perp. 3 por 100..	27'30	27'17
Idem fin de mes.....	27'30	00'00
Idem fin del próximo..	00'00	00'00
Pequeños.....	27'22	00'00
Renta perp. exterior...	00'00	00'00
Pequeños.....	00'00	00'00
Deuda amort. — 2 0/0...	44'85	44'80
Idem id. — Exterior.....	00'00	44'25
Material del Tesoro.....	00'00	00'00
Deuda del personal.....	00'00	75'50
Sisas del Ayuntamiento	00'00	00'00
Billetes hipotecarios...	00'00	00'00
Bonos del Tesoro.....	102'60	102'50
Idem segunda emision	00'00	00'00
Id. cantidades pequeñ	00'00	00'00
Resgs. Caja Depósitos...	99'70	99'60
Cédulas del B. H. 7 0/0.	00'00	00'00
Idem id. 8 0/0.....	00'00	00'00
Oblig. del Banco y T.	00'00	102'6
Idem en pequeñas.....	00'00	00'00
Idem serie exterior.....	00'00	00'00
Idem en pequeñas.....	00'00	00'00
Oblig. del Tesoro sobre producto de Aduanas	00'00	00'00
Idem id. en pequeñas..	00'00	00'00
Acc. del B. H. Provisional..	00'00	00'00
Carpetas provisionales de billetes hipotecarios de la Isla de Cuba (sin coupon de 1.º de Octubre).....	101'65	101'70
Obras públicas 1858...	00'00	66'00
Ferro-carriles de 2.000 reales 1.º Julio de 74.	53'25	53'10
Id. id. 1.º Dbre. de 1874	00'00	00'00
Idem emision de 1875..	00'00	00'00
Idm id. de 1		

**BOMBAS J. MORET Y BROQUET** FABRICA Y OFICINAS  
121, rue Oberkampf, Paris



Trasvas de vinos, alcoholes, aceites, cervezas, etc. Riego y letrinas. Unicas apreciadas en Francia y en el extranjero. *Solidez y duracion.*

5 MEDALLAS, PARIS 1878.



AVISO. Ciertos fabricantes de poca importancia y desleal competencia se han permitido imitar nuestros difinitivos sistemas. Recomendamos encarecidamente a nuestros numerosos clientes que desconfien de la falsificacion y exijan nuestra marca de fabrica: «J. Moret et Broquet.» **VENDIDAS CON GARANTIA.** Envío franco de prospectos. Dirigirse a los Sres. Miguel Cheslet y hermano, Espoz y Mina, 13, nuestros unicos representantes en Madrid.

**PUBLICACION BARATISIMA.**

LAS ÉGLOGAS Y LAS GEORGICAS, de Virgilio, con el texto latino y la traduccion en castellano, por D. Eugenio de Ochoa, de la Real Academia Española, se venen al precio de 3 y 7 rs. respectivamente, en las principales librerias de Madrid, y a 4 y 8 reales en provincias. (3.423)

Madrid, año 1878.

CHOCOLATES. CAFÉS Y TÉS.

Madrid, año 1871.

Madrid, año 1873.

Madrid, año 1878.

**CHOCOLATES**

CAFÉS Y TÉS

DE LA

**COMPANIA COLONIAL**

FUNDADORA EN ESPAÑA

DE LA INDUSTRIA DE CHOCOLATES AL VAPOR.

QUINCE MEDALLAS DE PREMIO.

Depósito general, calle Mayor, 19 y 20.

MADRID.

MAREO. AGUA DE MELISA. FLATOS.

**DE LOS CARMELITAS**

BOYER

Unico sucesor de los Carmelitas.—Paris.

Contra la apoplejia, el cólera, Mareo, Flatos, Desmayos, Indigestiones, fiebre amarilla, etc.—(Véase el prospecto en que cada frasco debe estar envuelto) — Exijase la etiqueta BLANCA y NEGRA que deben llevar pegada los frascos de todos tamaños.

FRASCO 6 REALES.  
6 FRASCOS 25 REALES.  
12 FRASCOS 40 REALES.

DESMAIOS. INDIGESTIONES.

Po: mayor, para España y Colonias, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31.

**IMPRENTA.**

CALLE DE LAS HUERTAS, N.º 59.

Se hacen toda clase de impresiones, como son: periódicos, obras, estados, membretes, prospectos, carteles, etc., etcétera todo con prontitud y a precios muy reducidos.

**REVISTA AGRICOLA COMERCIAL**

INDISPENSABLE A TODOS LOS LABRADORES

Publica artículos y noticias de agricultura y los precios de todos los mercados de España, Ultramar y el extranjero. Estado de las cosechas, y tendencias al alza y baja de los mercados.

PRECIO DE SUSCRICION 2 REALES AL MES.

DIRIGIRSE A D. MARTIN PERILLAN Y MARCO

Prado, 15, principal izquierda.

Esta Revista, en los tres años que cuenta de existencia, ha sabido conquistarse el aprecio y aceptación de cuantas personas la han leído.

Publicacion b ratisima.

Las Eglogas, las Geórgicas y la «Eneida» de Virgilio, con el texto latino y la traduccion en castellano, por don Eugenio de Ochoa, de la Real Academia Española, se venden al precio de 3, 7 y 8 rs. respectivamente, en las principales librerias de Madrid, y a 4, 8 y 9 en provincias.

**Baños de Ormaiztegui**  
Provincia de Guipúzcoa.

Agua sulfurosa ferro-manganesa. Eficacisimas en todas las enfermedades procedentes de los vicios herpéticos y escrofulosos, especialmente si tienen su asiento en la piel ó en el aparato genito-urinario.

El establecimiento es extenso y contiene todos los medios de curacion y recreo bastantes a satisfacer las exigencias de un tratamiento hidrológico completo y a proporcionar a los enfermos las distracciones convenientes a sus necesidades.

El establecimiento cuenta con habitaciones espaciosas y bien ventiladas, salon para reuniones, piano, salas de billar y de treflejo, alimentacion abundante y variada. Nueve gabinetes de baños con bañaderas de mármol, aparatos de pulverizacion, duchas generales y parciales de todas clases, y en una palabra, un servicio hidroterápico a la altura de los adelantos modernos.

Para la presente temporada se han introducido reformas de consideracion, a fin de poder satisfacer todas las necesidades de la escogida concurrencia que en progresivo aumento acude a esta deliciosa estacion balnearia, atraido por la aplicacion de sus aguas, la belleza de paisaje y la bondad de su clima.

Las vias de comunicacion son fáciles, puesto que la estacion de Beasain, de la linea de Madrid a San Sebastian, se encuentra a 4 kilómetros del establecimiento, en cuyo punto se hallan coches destinados a su servicio exclusivo, que recorren en 25 minutos la carretera que pasa de Ormaiztegui.

Se abrieron el 1.º de Junio.  
(3712.)

**HIERRO AZUCARADO**

OBTENIDO DEL METAL QUÍMICAMENTE PURO

Está probado hasta la evidencia que, no la cantidad, sino la calidad de los preparados ferruginos, es la que da al medicamento su verdadero valor terapéutico.

Obtener el hierro a un estado tal de division y pureza de conocido, asociarle a otro producto que le haga conservar indefinidamente, hacer desaparecer su estúpido sabor para que, no sólo no repugne, sino que se tome hasta con placer, lograr su completa absorcion, la cual se verifica con rapidez extraordinaria, son las circunstancias favorables que reúne esta nueva preparacion de hierro.

Los resultados obtenidos en los diversos casos en que se ha aplicado han superado nuestros deseos. El niño, como el anciano, la dama más escrupulosa, todos indistintamente toman con gusto esta preparacion, en todos se han hecho remarcables sus buenos efectos, sin que a ellos acompañe ni mal sabor, ni estreñimiento, ni hasta indigestiones ó diarreas, que suelen ocasionar muchos medicamentos ferruginos que, bien líquidos, ya sólidos, se usan con frecuencia.

Y que el hierro es y será medicina eterna no hay para qué dudarlo, cuando, si no entra a formar parte en la proporcion debida en el organismo humano, no es posible la vida; así que, haciendo rica en hierro la sangre, se robustece el individuo, se le tonifica y da fuerza de que antes carecía.

Con estos antecedentes, pasaremos a enumerar las diversas enfermedades en que tiene aplicacion este preparado ferruginoso, amparado por las debilidades generales (anémias), pobreza de la sangre (clorosis), flores blancas (blenorreas), opilaciones, raquitismo en los niños, esofágias, erisipelas por debilidad, histerismo, padecimientos del pecho crónicos, y neuritis. Es el mejor agente para reparar las fuerzas orgánicas, y el restaurador por excelencia de la pobreza de la sangre. Todos estos estados reclaman imperiosamente el auxilio eficaz del preparado ferruginoso de E. G. V., sin el cual serán estériles cuantos esfuerzos quieran hacerse, así como con su aplicacion los enfermos quedarán muy satisfechos del resultado maravilloso que con él se obtiene.

MODO DE USARLO.

Se usa tal como está en polvo, ó diluido en un poco de agua, dos veces al día, ó sea un papel por mañana y otro por tarde, una hora antes de las comidas ó dos despues; en los niños y personas sumamente débiles basta un papel ó toma al día, lo que será aconsejado, bien por el estado del individuo ó por su médico.

Cada caja contiene treinta papeles, y para evitar falsificaciones llevará aquella la marca y contraseña del autor, E. G. V., en color violeta.

Punto de venta central en España: Farmacia de D. P. Fernández Izquierdo, Pantejos, 6, Madrid. Precio de la caja, 20 rs., y por 2 más se remite a provincias. (3.699)

**A NUESTROS SUSCRITORES**

Por 12 rs se mandan franco de porte las preciosas novelas tituladas:

- A doce mil pies de altura (cuatro tomos).
  - La leyenda de los reyes (dos tomos)
- La mejor recomendacion que podemos hacer es decir que su autor es el fecundo y cono cidisimo novelista D. Torcuato Tarrago y Mateos.
- Dirigirse, con su importe, anticipado, a D. Miguel P. Garcia, Prado, 15, Madrid

**LA GALLINA**

Tratado de incubacion natural y artificial.

Contiene: Razas de las gallinas — Gallineros. — Tratamiento de las polladas. — Incubacion. — Alimentos y enfermedades, por Mon teliano del Corral.

Forma un libro en 4.º, con 18 grabados; precio, 4 pesetas. Se remite a vuelta de correo y asegurado, mandando anticipadamente el importe en sellos de franqueo, al editor, D. Manuel Sauri, plaza Nueva, 5, Barcelona, se sirve el pedido a vuelta de correo. (3.733)

**DUEÑAS**

MÉDICO-DENTISTA

Carreras, 7 principal

**LOS DOS CADAVERES.**

Con láminas, por Fedrico Soulié.—Roma subterránea por Carlos Didier.— Nueva edicion ilustrada con grabados intercalados en el texto. Estas dos preciosas novelas, en un tomo su coste 12 rs.

**LA TRAPA.**

Noticias de sus más célebres Monasterios y de la vida de su reformador Rancé, por L. J. M., con un apéndice interesante, pre cedido de un prólogo escrito por

**Don Leandro Herrero**

Este curioso é interesante libro se halla de venta en Madrid en las librerias de Tejado, calle del Arenal, 20; Aguado, Pantejos, 8; Olamendi, Paz, 6, y en La Propaganda Católica, Jardines, 20. Precio una peseta, destinado el 25 por 100 para beneficio de los Padres Trappenses del Monasterio de Nuestra Señora de Valverde (Fuencarral).

En provincias, una peseta veinticinco céntimos.

**¿POR QUÉ COSER A MANO?**

MAQUINAS PARA COSER

**SINGER**

DE NUEVA YORK

ACUDID A

**35, Calle de Carretas, 35**

MADRID,

DONDE POR

**10 RS. SEMANALES**

SIN ENTRADA, NI AUMENTO, NI ADELANTO AL GUNO.

Se adquiere cualquier modelo de las legítimas maquinas para coser de

LA **SINGER** DE

COMPANIA FABRIL **SINGER** NUEVA YORK.

SUCURSALES EN TODAS LAS CAPITALS DE PROVINCIA.

**ATENCION.**

EL MODERNO DESTILADOR-LICORISTA — Aguardientes, jarabes y licores, cerveza, vinos y vinagre; contiene más de 2.000 fórmulas especiales y prácticas para los cafeteros, perfumistas, fabricantes de cerveza, expendedores y cosecheros de vino, por Valsecchi. Segunda edicion, aumentada con recetas para confeccionar el Ajenjo, Chartreuse, Curacao, Vermut y Coñac, etc.

Forma un tomo en 4.º de 450 páginas a dos columnas, adornado con 4 láminas. Precio, 7 pesetas.

ARTE DE HACER VINOS — Manual teórico práctica del cultivo de las viñas, por D. Nicolás Bustamante. Trata del cultivo y abono de tierras, eleccion, plantacion, enfermedades y modo de curar las cepas, poda y cava. Modo de hacer vino natural y artificial, mejora de sus clases, vinos de agua y azúcar, fruts, etc., su coloracion. Segunda edicion.

Forma un tomo en 4.º, con una lámina. Precio, 4 pesetas.

Los pedidos a D. Manuel Sauri, Plaza Nueva, 5, Barcelona, mandando su importe en libranzas ó sellos, remitiéndose por la casa los paquetes certificados. Pueden adquirirse juntos ó por separado.

**Máquinas para picar carne.**

necesarias y económicas en casas particulares, de labranza, fondas, colegios, conventos, establecimientos benéficos y para salchicheras, desde 85 rs. hasta 2.200 id.

Id. para embutir, desde 300 rs.

Id. molidoras de pan parasopa, desde 120 id.

Id. prensas para chicharrones, desde 500 id.

Almacén de maquinas agricolas, viti-vinicolas, pesas y medidas contrastadas y vino del Pago Fuente-la-Mona. M. Diez y Diez, calle 20 de Febre. o número, 6. — Valladolid.

**Elixir y polvos para la dentadura**

COMPOSICION DEL SEÑOR DUEÑAS.

**VEINTE AÑOS DE EXITO**

Se venden en la calle de Carretas, 7, principal, y en la calle de Leon, núm 13, farmacia de Ortega, a 10 rs. frasco de elixir, y a 4 rs. la caja de polvos. Madrid. (2.900)

**ESTABLECIMIENTO DE VINOS**

En la calle de Belen, núm. 14, establecimiento de vinos, se venden estos por cuenta de los cosecheros de Valdepeñas. Tambien se hallan en el mismo establecimiento los exquisitos bizcochos sin rival de Alcázar de San Juan; además se sirven comidas y almuerzos con arreglo a todas las fortunas. Refrescos de grosella y dulce de lo mismo, y otros. Los precios equitativos. (3.731)

**Enjuiciamiento civil y criminal.**

A LOS JUECES Y FISCALIS MUNICIPALES

La Ley de Enjuiciamiento civil y la Compilation general de Procedimientos criminales con la última reforma, anotadas, comentadas con casos prácticos, y la jurisprudencia sentada por mas de seis mil sentencias del Tribunal Supremo y acompañadas de minuciosos formularios de todas las diligencias necesarias en los juicios, por

D. SEBASTIAN DIEZ DE SALCEDO,

abogado en ejercicio del Ilustre Colegio de Valladolid, y juez de primera instancia cesante. Se venden:

La primera a 28 reales en rústica y 32 en pasta a la inglesa.

La segunda a 16 reales en rústica; tomando las dos a la vez, la segunda no cuesta mas que 14 rs.

Los pedidos al autor, San Martin, 10, bajo, con remision del importe en sellos de comunicaciones ó libranzas.

Los que no quieran sufrir el riesgo del correo, mandarán una peseta más por cada remesa para el certificado. (3.722)

**EL GUANTE GRIS.**

De esta preciosa novelita, debida a la elegante pluma de nuestro querido amigo el autor de la que nos hallamos publicando en nuestro folletín, quedan muy pocos ejemplares; por lo que su autor, accediendo a nuestros deseos de favorecer a nuestros constantes suscritores, ha tenido la galanteria de reservarnos para los mismos, al precio de 3 rs. ejemplar, esto es, mitad de su coste para los de Madrid y una peseta para los de provincias, a quienes se remitirá bajo certificado siempre que acompañen a su pedido el importe del mismo en sellos de franqueo.

Para lograr su adquisicion en Madrid, bastará presentar el último recibo de la suscripcion en la Administracion de este periódico, calle del Prado, núm. 15, bajo derecha, y abonar en el acto su precio.